



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO EDUCACION
FINANZAS – ADQUISICIONES

DECRETO N° 6.747.- /

MAT: Aprueba bases administrativas de licitación Adquisición de Copas y Medallas para premiación Olimpiadas Escuela de Deportes – 2014.

Laja, 24 de octubre de 2014.-

VISTOS:

1. Bases administrativas de licitación Adquisición de Copas y Medallas para premiación Olimpiadas Escuela de Deportes – 2014.
2. Certificado de disponibilidad presupuestaria N°1074 de fecha 23 de octubre de 2014, del Departamento de Educación Municipal.
3. Solicitud de pedido N°804 de fecha 23/10/2014 emitida por la Unidad de Coordinación del Departamento de Educación Municipal.
4. Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios y su reglamento.
5. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- APRUÉBASE bases administrativas de licitación Adquisición de Copas y Medallas para premiación Olimpiadas Escuela de Deportes – 2014. a efectuarse a través del portal www.mercadopublico.cl bajo la modalidad de licitación pública menor a 100 UTM (L1).

2.- ESTABLÉZCASE, la unidad técnica de evaluación de ofertas de licitación, que estará conformada por: Jefe de Administración y Finanzas del Departamento de Educación, Administrativa de Adquisiciones del Departamento de Educación Municipal, y Encargado escuela de Deportes del Departamento de Educación Municipal.

3.- ORDÉNASE, el pago del gasto que irrogue el presente decreto con imputación a la cuenta presupuestaria subtítulo 24 "Transferencias Corrientes", ítem 01 "Al Sector Privado", asignación 008 "Premios y Otros" del Departamento Administrativo de Educación Municipal."

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION
- DAEM (3)
- Control
- Archivo SSMM ✓



Jose Pinto Albornoz
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE